

Rechaza Edomex uso de ‘fantasmas’

REFORMA / STAFF

El Gobierno del Estado de México aseguró que las compañías señaladas por el diario inglés The Guardian como empresas fantasma sí existen y prestaron los servicios para los que fueron contratadas.

Para demostrar la existencia de las compañías exhibió algunos documentos como las constancias de cumplimiento en materia de seguridad social ante el IMSS, certificaciones emitidas por organizaciones privadas, fotografías de las instalaciones y bodegas, así como registro gráfico de la entrega de los bienes adquiridos o los servicios prestados.

El pasado miércoles, The Guardian publicó un reportaje en el que indicó que el Gobierno del Estado de México habría desviado alrededor de cinco mil millones de pesos a través de empresas fachada, es decir, que sólo existen en el papel.

Entre las empresas señaladas está Sevacom, que obtuvo 12 contratos por 75 millones 841 mil pesos, Instituto C&A Intelligent, S.C., que junto con su socia Fixs Business, S.A. de C.V., ganó entre 2018 y 2019 cinco contratos por casi 2 mil millones, así como Zumby Servicios Profesionales, la cual firmó al menos cuatro contratos por un valor total de más de 2 mil millones con la administración estatal.

Al verificar los domicilios fiscales y el objeto social de cada compañía, The

Guardian encontró inconsistencias que hacen presumir que no existen o no tienen la capacidad para prestar los servicios para los que fueron contratadas.

Sobre Sevacom el Gobierno mexiquense presentó dos certificados de gestión de calidad expedidos por organismos certificadores y fotografías de las oficinas, bodegas, y producto entregado, en este caso un kit del programa “Salario Rosa” para la elaboración de manualidades.

En el caso del Instituto C&A Intelligent y Fixs Business exhibió los comprobantes de cumplimiento de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, certificados de gestión de calidad de recursos humanos y fotografías del domicilio fiscal y la prestación del servicio.

“Las empresas adjudicadas acreditaron en términos de la legislación aplicable lo siguiente: tener capacidad jurídica y material para cumplir sus obligaciones contractuales. Capacidad técnica y financiera para poder hacer frente al contrato adjudicado”, aseguró.

Respecto a Zumby Servicios Profesionales, presentó los comprobantes de cumplimiento a las obligaciones en materia de seguridad social, su inscripción en el Registro de Personas Físicas o Morales que Presten Servicios Especializados o Ejecuten Obras Especializadas (Repse) de la Secretaría del Trabajo, así como imágenes de la prestación del servicio.